



RV: CPE No. 01-9-2026-089023 - RESPUESTA CPE NO. 50-9-2026-011064 - SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO ¿ADQUISICIÓN EQUIPOS AUDIOVISUALES?.

Desde Alvaro Ivan Barrero Buitrago <abarrerob@sena.edu.co>

Fecha Vie 16/10/2026 15:38

Para Victoria Carolina Ramirez Cruz <vcramirez@sena.edu.co>; Angelica Rocio Pena Sanchez <arpena@sena.edu.co>; Juan Diego Laiton Ramos <jlaiton@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-089023-(1)-501010-+ (E) ALVARO IVAN BARREO BUITRAGO--RESPUES.html;

Cordial saludo,

Dando alcance al correo que antecede, me permito dar traslado del presente asunto de referencia para su amable atención y gestión, con la brevedad que el caso amerita. Agradezco de antemano su colaboración en este tema.

Quedo atento a cualquier consulta adicional.

No tiene la obligación de contestar los emails fuera de su jornada laboral.
Art. 4° Desconexión laboral. Ley 2191/2022 y Art. 161 CST

Cordialmente,



Alvaro Ivan Barrero Buitrago

Director (e) Regional Meta

abarrerob@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Km 1 Vía Acacias, Villavicencio



Proyecto y/o reviso: Yuri Valentina Carrero Arango

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 16 de octubre de 2026 15:34

Para: Alvaro Ivan Barrero Buitrago <abarrerob@sena.edu.co>; Despacho Regional Meta <despachoregionalmeta@sena.edu.co>

Cc: Juan Carlos Cortes Gomez <jccortes@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Alexandra Tapiero Lombana <atapierol@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 01-9-2026-089023 - RESPUESTA CPE NO. 50-9-2026-011064 - SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO ¿ADQUISICIÓN EQUIPOS AUDIOVISUALES?.

Apreciado(a) * (E) ALVARO IVAN BARREO BUITRAGO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2026-089023	2026-02-454529	10/16/2026 3:33:31 PM

Asunto	Descripción del asunto
RESPUESTA A SOLICITUD	RESPUESTA CPE NO. 50-9-2026-011064 - SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO ¿ADQUISICIÓN EQUIPOS AUDIOVISUALES?.

1-1014.

Bogotá D.C 14 de octubre de 2026.

Para: Álvaro Iván Barrero Buitrago – Director (E) Regional Meta. Abarrerob@sena.edu.co

De: Ing. Juan Carlos Cortés Gómez – Jefe Oficina de Sistemas (E); Dirección General jccortes@sena.edu.co

Asunto: Respuesta CPE No. 50-9-2026-011064 - SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO ¿ADQUISICIÓN EQUIPOS AUDIOVISUALES?.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud remitida bajo el radicado CPE No. 50-9-2026-011064 - cuyo objeto corresponde a “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, MEDIANTE LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE DEL SENA REGIONAL META” y una vez realizada la revisión y verificación de la documentación adjunta, nos permitimos emitir concepto de los elementos considerados como TIC:

Concepto técnico – Hardware
Resultado: Favorable.

Estudio Previo: Se verifica que el documento contiene la debida justificación de la necesidad identificada, y que las características técnicas de los equipos requeridos son consistentes y concordantes con lo establecido en la ficha técnica correspondiente.

Videoprojector: Se evidencia que la ficha técnica cumple con características técnicas y funcionales acordes con la necesidad institucional.

Pantalla interactiva: Se evidencia que la ficha técnica contempla características técnicas y funcionales acordes con la necesidad institucional, incluyendo resolución 4K UHD, sistema operativo Android 15 con EDLA GMS, funcionalidad multitáctil de mínimo 32 puntos, conectividad HDMI y USB, cámara integrada con inteligencia artificial y micrófonos para actividades de formación, colaboración y videoconferencia.

Televisor: Se evidencia que la ficha técnica cumple con características técnicas y funcionales acordes con la necesidad institucional, incluyendo resolución 4K UHD, conectividad HDMI, USB y RJ45, sistema Smart TV, conectividad inalámbrica y soporte de pared con instalación.

De manera general, se recomienda que los equipos a adquirir incorporen compatibilidad con el estándar Wi-Fi 7, considerando que la infraestructura de red institucional se encuentra orientada a esta tecnología.

Aval: Se verifica que el documento fue presentado junto con la solicitud y cuenta con la firma del personal técnico que participó en la elaboración y validación del proceso.

Estudio de Mercado y Cotizaciones: Se verifica que se anexo el estudio de mercado, y se adjuntaron las cotizaciones que soportan dicho análisis.

¡Importante! Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros, desde el área, se debe garantizar que los elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

Ing. Juan Carlos Cortes Gomez
Jefe Oficina de Sistemas (E)
jccortes@sena.edu.co
Dirección General - SENA

Proyectó: Alexandra Tapiero Lombana - Cargo: Contratista – Oficina de Sistemas

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administración Documentos

- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](http://www.sena.edu.co), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Alvaro Ivan Barrero Buitrago

Dirección Regional Tolima - Asesor G03
abarrerob@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Transversal 1ª No. 42-44



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](http://www.sena.edu.co), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.